

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio de Asuntos Sindicales y a las diez horas del día 25 de junio de 1985 han sido depositados los nuevos Estatutos de la Associació de Catalunya de Professors de Música d'Instituts d'Ensenyament Mitja, siendo los firmantes del acta de constitución don Sotelo Paradela y dona Merce Domeque Buisan.-9.835-E (50372).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

LEON

Extravío de resguardo de depósito

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés, en metálico, número de entrada 2.209 y de registro 64.533, constituido en la sucursal de la Caja General de Depósitos de esta Delegación de Hacienda, el día 11 de agosto de 1977, como consecuencia de expropiación de fincas a las de Inocencio Rodríguez Barba, y cuyo importe es de 44 860, y está a disposición del Ingeniero-Jefe provincial de Carreteras, previamente a la expedición del oportuno duplicado del resguardo; se previene a la persona en cuyo poder pudiera encontrarse dicho resguardo, lo presente en la Tesorería de la Delegación de Hacienda de León, quedando sin valor ni efecto alguno transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de acuerdo con lo que dispone el artículo 36 de la Caja General de Depósitos de 19 de diciembre de 1929.

León, 7 de diciembre de 1984.-El Delegado de Hacienda, Rogelio González.-4.262-E (18105).

Inspecciones - Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

CADIZ

Por la presente se notifica a don Michel Kerleau, domiciliado en Fenêroise, Saint Selve 33650, Francia, propietario de la embarcación denominada «Forroch», de bandera francesa, que dejó depositada el día 1 de julio de 1982 en el Real Club Náutico de Cádiz, y que se encuentra afecta al expediente de diligencias reglamentarias número 205/1984 de esta Aduana, formularse pliego de cargos por infracción al artículo 1.º del Decreto 1814/1964, por la no reexportación de la embarcación en su plazo, con posible sanción a determinar entre 1.000 y 15.000 pesetas, conforme al artículo 17 de dicho Decreto.

Conforme a la Ley de Procedimiento Administrativo, dispone de un plazo de quince días

hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial del Estado», para efectuar alegaciones en su defensa.

Cádiz, 25 de junio de 1985.-El Administrador, por delegación (ilegible).-9.595-E (49126).

★

Por la presente se notifica a don Gerard Boudon, con domicilio en 26 Quai Colbert, Le Gra Du Roi (30), Francia, y actualmente en paradero desconocido, propietario de la embarcación denominada «Selika», de bandera francesa, que dejó el día 12 de marzo de 1984 en el embarcadero del muelle pesquero de Cádiz, ausentándose en dicha fecha sin haber vuelto, y que se encuentra afecta al expediente de diligencias reglamentarias número 209/1984 de esta Aduana, formularse pliego de cargos por infracción al artículo 1.º del Decreto 1814/1964, por la no reexportación de la embarcación en su plazo, con posible sanción a determinar entre 1.000 y 15.000 pesetas, conforme al artículo 17 de dicho Decreto.

Conforme a la Ley de Procedimiento Administrativo, dispone de un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial del Estado», para efectuar alegaciones en su defensa.

Cádiz, 25 de junio de 1985.-El Administrador, por delegación (ilegible).-9.596-E (49127).

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Direcciones Provinciales

CIUDAD REAL

Información pública sobre la conveniencia del trazado, desde el punto de vista de interés general y de los intereses de las localidades y provincia, a que afecta el estudio informativo, clave EI 1-CR-04, Autovía de Andalucía, Madrid-Sevilla, Tramo Almuradiel Norte-Venta de Cárdenas, Puntos kilométricos 230,5 a 244,0, Provincia de Ciudad Real.

Aprobado el estudio de referencia, con fecha 2 de abril de 1985, y en virtud de los artículos 11-c y 14-1 de la Ley de Carreteras 51/1974, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado», del 21), y 35 y 36 de su Reglamento, de 8 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» núm. 117, de 17 de mayo). Se somete a información pública, exclusivamente desde el aspecto indicado en el párrafo primero de este anuncio, durante un período de treinta días hábiles a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo podrán presentarse las alegaciones y observaciones que se estimen en la Dirección del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Ciudad Real, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Almuradiel (Ciudad Real).

El citado estudio podrá ser examinado en los tres centros citados anteriormente.

Ciudad Real, 3 de mayo de 1985.-El Director Provincial.-6.757-E (31476).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

AUTONOMA DE MADRID

Facultad de Medicina

Habiéndose destruido por incendio el título de Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, expedido por el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia a favor de don Ricardo Ruiz López, expedido el día 6 de agosto de 1982, se hace público por término de treinta días, la iniciación en esta Facultad del expediente promovido para la expedición de un duplicado de su título, en virtud de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Madrid, 13 de marzo de 1985.-El Decano.-3.748-C (18565).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección General de Trabajo

SERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATUTOS, ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

Subdirección General de Mediación, Arbitraje y Conciliación

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las trece treinta horas del día 20 del mes de junio de 1985, ha sido depositada certificación del acuerdo adoptado por la Asamblea general extraordinaria de la Asociación Patronal de Empresas de Servicios de Informática (ANESI), por la que se acredita la disolución de la Entidad y el nombramiento de una Comisión liquidadora, de conformidad con el artículo 45 de sus Estatutos, siendo firmante de la certificación don Manuel Alcaraz y García de la Barrera.

Madrid, 20 de junio de 1985.-El Jefe de Sección.-9.847-E (50384).

★

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 21 del mes de junio de 1985, han sido depositados los Estatutos de Confederación Española del Vino, cuyos ámbitos territorial y profesional son nacional para Organizaciones Empresariales del Vino, siendo los firmantes del acta de constitución don Arcadio Saldaña Trigo, don Enrique Fábregat Guardia, don Juan Antonio Mompó Ochoa y don Francisco Camaselle Pérez, Organizaciones profesionales confederadas: Asociación Nacional de Elaboradores de Vermouth, Bitter-Soda y Aperitivos

Vinicos. Federación Nacional de Embotelladores de Vinos de Marca. Federación Nacional del Comercio Interior de Vinos y Federación Nacional de Criadores-Exportadores de Vinos de España.

Madrid, 21 de junio de 1985.-El Jefe de Sección.-9.846-E (50383).

★

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las catorce horas del día 25 del mes de junio de 1985, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada Sindicato Independiente de Empleados de Telefónica, y cuya modificación consiste en nueva redacción de sus Estatutos, siendo los firmantes del acta don Anselmo Mairal Diez y doña Pilar Romeo Diez.

Madrid, 25 de junio de 1985.-El Jefe de Sección.-9.839-E (50376).

★

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 26 del mes de junio de 1985, han sido depositados los Estatutos de Asociación Profesional de Profesores de Yoga de Madrid, Castilla-León y Castilla-La Mancha, cuyos ámbitos territorial y profesional son interregional: Comunidades Autónomas de Madrid, Castilla-León y Castilla-La Mancha para los Profesores de yoga, siendo los firmantes del acta de constitución doña Amelia de Miguel y Miguel, doña María Teresa Acuña von Pauli, doña Margarita Paccaud Bouquin, don Angel Maria Robles Navarro y otros.

Madrid, 26 de junio de 1985.-El Jefe de Sección.-9.845-E (50382).

★

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las diecinueve horas del día 27 del mes de junio de 1985, han sido depositados los Estatutos de Asociación Sindical Independiente de Trabajadores Minusválidos de ATAM (ASITMA), cuyos ámbitos territorial y profesional son nacional para trabajadores minusválidos de la Empresa ATAM, siendo los firmantes del acta de constitución don José María Hernández Burgos, don Manuel Martínez Vidal y don Anastasio Vega García.

Madrid, 27 de junio de 1985.-El Jefe de Sección.-9.843-E (50380).

★

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 27 del mes de junio de 1985, han sido depositados los Estatutos del Comité Intersociativo Agrario (CIA), cuyos ámbitos territorial y profesional son nacional para Organizaciones profesionales agrarias, siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Senovilla Callejo, don José Giralt Forner y don José Luis Mayayo Bello, en representación de la Unión de Federaciones Agrarias de España, del Centro Nacional de Jóvenes Agricultores y de la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos.

Madrid, 27 de junio de 1985.-El Jefe de Sección.-9.844-E (50381).

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del día 27 del mes de junio de 1985, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada Agrupación de Distribuidores de Libros y Ediciones (ADIMA), y cuya modificación consiste en nueva redacción del artículo 11, siendo los firmantes del acta don José Latorre de Diego y don Fernando Moreno.

Madrid, 27 de junio de 1985.-El Jefe de Sección.-9.838-E (50375).

★

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 28 del mes de junio de 1985, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada Asociación Nacional de Informadores Gráficos de Prensa, y cuya modificación consiste en nueva redacción de sus Estatutos y cambio del domicilio social de la Entidad a la calle Espronceda, 32; 6.ª planta, edificio EFE, Madrid-3, siendo los firmantes del acta don Antonio Alcoba López y don Javier Gálvez Albero.

Madrid, 28 de junio de 1985.-El Jefe de Sección.-9.837-E (50374).

★

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las once treinta horas del día 28 del mes de junio de 1985, han sido depositados los Estatutos de Asociación Profesional Empresarial de Fabricantes de Piensos Compuestos del Norte de España (AGRUNOR), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Interregional, Salamanca, Zamora, León, Palencia, Valladolid, Burgos, Segovia, Soria, Avila, Asturias, Cantabria, Rioja, Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra para los fabricantes de piensos compuestos, siendo los firmantes del acta de constitución don Gonzalo Santamaria Irigoyen, don Juan José Pascual Sanz, don Luis González Pérez y otros.

Madrid, 28 de junio de 1985.-El Jefe de Sección.-9.840-E (50377).

★

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 28 del mes de junio de 1985, han sido depositados los Estatutos de Asociación Española de Usuarios de Transportes de Mercancías y Asimilados (AEUTRANS-MER), cuyos ámbitos territorial y profesional son nacional para empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Francisco Herreras Pérez, don Ataulfo Marqués González y otros.

Madrid, 28 de junio de 1985.-El Jefe de Sección.-9.841-E (50378).

★

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 28 del mes de junio de 1985, han sido depositados los Estatutos de Asociación de Profesionales Españoles en Medicinas Alternativas (APEMA), cuyos ámbitos territorial y profesional son nacional para trabajadores, siendo los firmantes del acta de constitución don José María Vázquez García, don Feliciano Vázquez García, don Juan Antonio Toro Domínguez y otros.

Madrid, 28 de junio de 1985.-El Jefe de Sección.-9.842-E (50379).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

MURCIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica interprovincial siguiente:

- Peticionario: PROMOSA.
- Domicilio: Calle Antonio Gimeno, manzana 4, de «El Mojón», San Pedro del Pinatar (Murcia).
- Lugar de la instalación: Paraje «El Mojón», de San Pedro del Pinatar (Murcia), y del Pilar de la Horadada, Orihuela (Alicante).
- Términos municipales afectados: Orihuela (Alicante) y San Pedro del Pinatar (Murcia).
- Finalidad: Suministro de energía a urbanización a 20 KV.
- Características principales: Línea subterránea III, de 580 metros, con cable de 3 x 95 milímetros cuadrados, de aluminio, tipo RSF-3P, fabricado por «Pirelli», en zanja de 1,3 x 0,6 metros y dentro de tubo de urallita a 1,11 metros de la superficie, recubiertos de arena con señalización, mediante rasillas y cinta de atención, principio y final de línea en centro de transformación del edificio «Cruz del Mar», en el término municipal de Orihuela (Alicante) y en centro de transformación de PROMOSA, en la playa «El Mojón», de San Pedro del Pinatar (Murcia), a través, en entrada y salida, de botellas terminales Pirelli TSE-38-C y seccionadores III de 400 A, 24 KV con puesta a tierra.
- Procedencia de los materiales: Nacional.
- Presupuesto: 1.364.100 pesetas.
- Expediente número 145/1985-D.
- Técnico autor del proyecto: Don Diego Díez Navarro, Ingeniero Industrial.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación por quien se considere interesado, en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en avenida Alfonso X el Sabio, 6, planta 1.ª, edificio múltiple, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 3 de junio de 1985.-El Director provincial, Manuel García Ortiz.-3.254-D (47132).

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MOLINA DE SEGURA

Emisión deuda pública municipal

Importe nominal de la emisión: 260 millones de pesetas en títulos de 10.000 pesetas cada uno. Clase de títulos: Títulos al portador de la deuda pública municipal.

Tipo de emisión: A la par, sin gastos.

Amortización: En diez años a contar de la emisión, con dos de carencia, mediante 32 sorteos trimestrales consecutivos.

Interés nominal: 13 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, con deducción de la retención correspondiente a cuenta de los impuestos.

Fecha de emisión: 15 de julio de 1985.

Plazo de «suscripción abierta»: Desde el 15 de julio de 1985 hasta el 7 de agosto de 1985, ambos inclusive.

Molina de Segura, 1 de julio de 1985.-El Alcalde.-4.839-5 (50676).